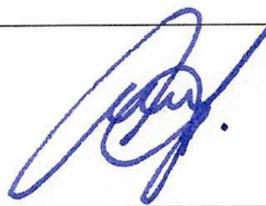




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico 2021 consistente en 7 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Acta 28/01.- Pág. 2, 1 nombre y 1 matrícula. Pág. 3, 1 nombre y 1 matrícula. Pág. 4, 1 nombre y 1 matrícula. Pág. 5, 1 nombre y 1 matrícula. Pág. 6, 1 nombre y 1 matrícula.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de enero del 2022 Sesión Ordinaria No. 01/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico Sesión I**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día once de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Capítulo III del Título IX del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **M. C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna; **C. Lemuel Abisai Sánchez García**, Representante Alumno de IIE y **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos de modo virtual por la contingencia sanitaria actual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, emitida por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Dictamen de equivalencia y revalidación de estudios de alumnos de la Facultad de Instrumentación electrónica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO**

El Consejo Técnico avala los dictámenes de equivalencia de estudios de los siguientes alumnos de la FIE.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico Sesión I**

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 329

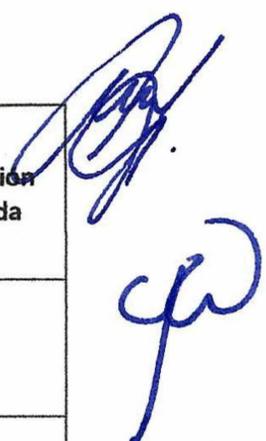
Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
	Ingeniería de Software de la Universidad Veracruzana	Ingeniería Biomédica	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Escritura de Textos Académicos	Se considera equivalente totalmente al ser AFBG	4	9
			Habilidades del pensamiento crítico y creativo	Pensamiento crítico para la solución de problemas	Se considera equivalente totalmente al ser AFBG	4	10
			Computación básica	Literacidad digital	Se considera equivalente totalmente al ser AFBG	4	10
			Inglés I	Lengua I	Se considera equivalente totalmente al ser AFBG	4	10
			Álgebra lineal para computación	Álgebra Lineal	Son equivalentes	8	10
			Introducción a la programación	Algoritmos y programación	Son equivalentes	8	10
			Probabilidad y estadística para la computación	Probabilidad y estadística	Son equivalentes	8	10

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico Sesión I**

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida	
N3-ELIMINADO 1	Licenciatura en Estadística de la Universidad Veracruzana	Ingeniería en Instrumentación Electrónica	Literacidad Digital	Literacidad Digital	Se considera son equivalentes totalmente al ser AFBG	4	10	
N4-ELIMINADO 330			Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	Se considera son equivalentes totalmente al ser AFBG	4	8	
			Lengua I	Lengua I	Se considera son equivalentes totalmente al ser AFBG	4	9	
			Lengua II	Lengua II	Se considera son equivalentes totalmente al ser AFBG	4	6	
			Lectura y Redacción de Textos Académicos	Lectura y Redacción de Textos Académicos	Se considera son equivalentes totalmente al ser AFBG	4	8	
			Estadística Descriptiva y Exploratoria	Probabilidad y Estadística	Probabilidad I	Entre los contenidos de ambas experiencias educativas se cree abarcan los de la experiencia educativa a revalidar	8	8
			Probabilidad II					
			Cálculo Aplicado a la Estadística I	Cálculo de una Variable	Cálculo de una Variable	Entre los contenidos de ambas experiencias educativas se cree abarcan los de la experiencia educativa a revalidar. Son equivalentes	8	8
			Cálculo Aplicado a la Estadística II					
			Álgebra Lineal Aplicada a la Estadística II	Álgebra lineal	Son equivalentes	8	8	





**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Instrumentación Electrónica**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Sesión I**

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
<small>NS-ELIMINADO 1</small> <small>NS-ELIMINADO 331</small>	Ingeniería Electrónica del Tecnológico Nacional de México/ Instituto Tecnológico de Veracruz	Ingeniería en Instrumentación Electrónica	Álgebra Lineal	Álgebra Lineal	Son equivalentes	5	8
			Cálculo Diferencial y Cálculo Integral	Cálculo de una Variable	Son equivalentes	5	8
			Programación Estructurada	Diseño de Algoritmos	Son equivalentes	5	8
			Tópicos Selectos de Física	Acústica y Termodinámica	Son equivalentes	5	8
			Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	Son equivalentes	4	8
			Análisis Numérico	Métodos Numéricos	Son equivalentes	5	9
			Programación Visual	Programación de Interfaces	Son equivalentes	5	9
			Circuitos Eléctrico I	Circuitos Eléctricos CD	Son equivalentes	5	8
			Química	Fundamentos de Química	Son equivalentes	4	8
			Mediciones Eléctrica	Instrumentos Electrónicos de Medición	Son equivalentes	5	8
			Diseño Digital	Electrónica Digital	Son equivalentes	5	8
			Taller de Ética	Ética y Desarrollo Profesional	Son equivalentes	4	9
			Mecánica Clásica	Física Básica	Son equivalentes	5	7
			Física de Semiconductores	Física de Semiconductores y Materiales	Son equivalentes	5	7
			Electromagnetismo	Electricidad y Magnetismo	Son equivalentes	5	7

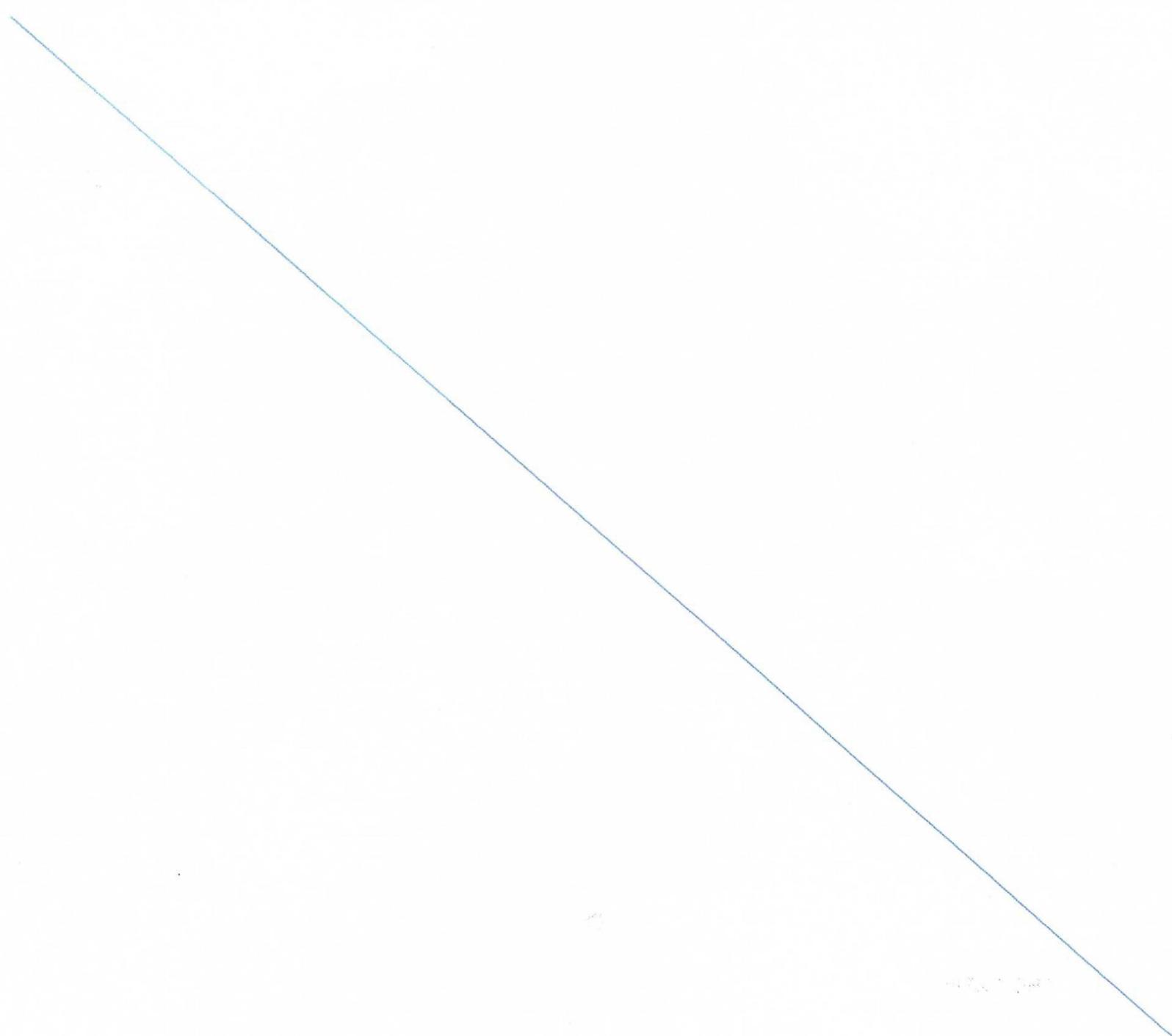
*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico Sesión I**

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
<small>N7-ELIMINADO 1</small>	Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana	Ingeniería Biomédica	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	Son equivalentes	4	10
<small>N8-ELIMINADO 332</small>			Bioética	Bioética	Son equivalentes	3	10





**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Instrumentación Electrónica**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Sesión I**

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
N9-ELIMINADO 1	Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	Bases metodológicas de la Investigación Geográfica	Metodología de la Investigación Científica	Son equivalentes	8	10
			Meteorología	Meteorología Básica	Son equivalentes	8	10
			Matemáticas	Álgebra y Trigonometría	Son equivalentes	8	10
			Climatología 1	Climatología General	Son equivalentes	8	9
			Estadística 1	Probabilidad y Estadística	Los temas de la EE destino se reúnen con las dos EE del programa de origen	8	9
			Estadística 2				
			Hidrogeografía 1	Hidrología	Son equivalentes	8	9
			Sistemas Atmosféricos	Meteorología General	Son equivalentes	8	10
			Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica	Son equivalentes	8	10

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Instrumentación Electrónica**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Sesión I**

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha de inicio. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados signado por la **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana, el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el término de emergencia sanitaria por COVID -19, se recolectarán las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.-----



**Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**  
Director



**M.C.C. Norberto Carrillo Ramón**  
Secretario

**Mtra. Ana Delia Contreras Hernández**  
Jefa de Carrera del PE de LCA

**M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**  
Jefe de Carrera del PE de IIE

**M. C. César Efrén Sampieri González**  
Jefe de Carrera del PE de IB

**M.I.B. Luis Julián Varela Lara**  
Consejero Maestro de la FIE

**L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**  
Académico Representante del PE de LCA

**Dr. Oscar Álvarez Gasca**  
Académico Representante del PE de LCA

**Dra. Leticia Cuéllar Hernández**  
Académica Representante del PE de IIE

**C. Karla Adylene Mora Padilla**  
Consejera Alumna de la FIE

**C. Lemuel Abisai Sánchez García**  
Representante Alumno del PE de IIE

**C. Beatriz Montano Hernández**  
Representante Alumna de LCA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."